



**COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N° 21 BIS DE LA LEY N° 19.418,
INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.**

En San Bernardo a 23 de mayo del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Comité de Adelanto Cerro La Cruz 14614 y 14626 informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson Ordenes Rojas que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 10 de Junio del año 2023
 Horario: 12:00 a 14:00 HRS
 Lugar y Dirección: Cerro La Cruz 14.614.

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Comité de Adelanto Cerro La Cruz 14614 y 14626.

NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1 Mayarett Morales bobontin	23.220.265-4	Mayarett Morales
2 Sonia Antonia Sagal Curiñan	15.949.950-6	Sonia Sagal
3 Dalin Figueroa Figueroa	15.850.000-0	Dalin Figueroa

La Comisión Electoral deberá depositar en el Secretario Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

